

Imagen y Comunicación

2 ESO

Índice

<i>Introducción</i>	3
<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas</i>	4
<i>Objetivos Imagen y Comunicación.</i>	5
<i>Imagen y Comunicación SEGUNDO CURSO. Contenidos</i>	6
<i>Contenidos mínimos. Imagen y Comunicación (2º de E.S.O.) Curso 2006/07.</i>	7
<i>Consideraciones previas.</i>	
<i>Contenidos mínimos.</i>	
<i>Criterios de evaluación (2º de E.S.O.)</i>	8
<i>Evaluación extraordinaria</i>	11
<i>Medidas educativas en caso de evaluación negativa</i>	12

Introducción

La materia optativa Imagen y comunicación, para su impartición en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, gira en torno a la experimentación de diversos procesos creativos a través de la imagen.

Al igual que la materia Educación plástica y visual, Imagen y comunicación asume las dos vertientes a partir de las cuales se organizan los contenidos relacionados con: Saber ver para comprender y saber hacer para comunicarse, poniéndolas al servicio de finalidades comunicativas concretas próximas a los alumnos y a su entorno cultural. De igual manera, pretende fomentar el estudio a través de la práctica y la reflexión cooperativa.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La materia optativa Imagen y comunicación contribuye al desarrollo de diferentes competencias básicas, cada una de las cuales, por su carácter interdisciplinar, se irá completando a lo largo de la etapa como consecuencia del trabajo desde varias materias.

A la *competencia en comunicación lingüística* se contribuye debido a que esta materia hace uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones y para conectar con diferentes receptores, a la vez que integra los códigos del lenguaje plástico y visual de las imágenes con otros lenguajes (escrito, oral, sonoro y musical) y con ello enriquece el ejercicio de la comunicación del alumno como receptor-emisor activo.

A la *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* contribuye porque utiliza procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El tratamiento de la información dentro del campo de la imagen fija y en movimiento es uno de los bloques de estudio fundamentales en esta materia. Además, el uso de los recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales de distinta finalidad, sino que amplía directamente la *competencia digital*.

En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales que amplíen la *competencia social y ciudadana*.

Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas propias, proporciona experiencias que deben conjugar la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación y respeto por las diferencias.

A la *competencia cultural y artística* se contribuye muy directamente con esta materia ya que, por una parte, enseña a observar y percibir los valores culturales y estéticos de las producciones artísticas de su entorno de influencia cultural y, por otra, en que está basada en la experimentación razonada con diversas técnicas plásticas y visuales, con las que ejercitar la comunicación a través de la imagen.

A la competencia para *aprender a aprender* se favorece en la medida en que al desarrollar un proyecto artístico, se articula el pensamiento divergente y el convergente. El alumno se implica en la búsqueda de estrategias que ayuden a encontrar una propuesta original que conduzca al objetivo pretendido. La reflexión sobre los procesos, la superación de las propias dificultades y recursos, contemplada como contenido, así como la aceptación de los propios errores considerados como instrumento de mejora, ayudan a que la exposición de un trabajo creativo pueda llevar consigo una explicación oral o escrita sobre el mismo.

La *adquisición de autonomía e iniciativa personal* se trabaja muy directamente en esta materia ya que su vertiente práctica desarrolla estrategias de planificación, previsión de recursos y evaluación de resultados. Vivir el proceso creativo, induce al alumno a tomar decisiones de manera autónoma y autocrítica, basadas en una retroalimentación continua.

Objetivos de Imagen y Comunicación.

1. Valorar los distintos medios de comunicación visual, de sus características elementales y de su grado de adecuación a las finalidades que persigue cada uno.
2. Percibir y analizar las funciones informativas, expresivas y propagandísticas de las imágenes fijas y en movimiento del entorno de influencia cultural y los campos profesionales con los que se relacionan.
3. Incorporar, desde la experiencia creativa plástico-visual, mecanismos analíticos y criterios éticos para que hagan de filtro a todo aquello que se va asimilando de manera irreflexiva e inconsciente, por influencia de los diferentes sistemas de comunicación con imágenes y del desconocimiento de sus códigos.
4. Experimentar el esfuerzo de superación personal que implica el proceso creativo, disfrutando de la autonomía de decisión que supone la utilización del lenguaje plástico y técnico-visual para expresar ideas, vivencias, emociones y sentimientos, superando complejos e inhibiciones.
5. Experimentar con distintas técnicas, procedimientos de color y representaciones gráfico-plásticas que ayuden a acercarse a la obra de arte con actitud abierta y receptiva.
6. Manejar algún instrumento básico de registro, edición y reproducción (analógico y/o digital): Cámara fotográfica, cámara de vídeo, reproductor, ordenador, programas para presentaciones, edición, etcétera.

Imagen y Comunicación **SEGUNDO CURSO**

Priorización y secuenciación de Contenidos

El término contenidos no sólo incluye a los de tipo conceptual, sino también a los relativos a destrezas, procedimientos y actitudes. La selección, organización y presentación de los contenidos se hará pensando especialmente en la posibilidad de que sean usados por el alumnado para interpretar su entorno.

Contenidos

Los contenidos que vamos a trabajar en este curso son los siguientes (BOCM núm. 194, 2007):

Bloque 1. Medios y materiales de creación.

La imagen fija: El dibujo, la pintura, el grabado, el “collage”, la fotografía, la imagen digital, el fotomontaje. La composición del encuadre: Equilibrio de pesos visuales; punto de vista único, punto de vista múltiple. El fotomontaje. El cartel.

La imagen secuencial: Secuencias gráficas y fotográficas; el fotorrelato; el cómic. La composición del encuadre: Elección del plano y punto de vista. La multivisión. El croquis descriptivo.

La imagen en movimiento: Cine, animación, vídeo, videojuego. Guiones, planificación, registro, montaje y sonorización.

Bloque 2. Contextos de aplicación y finalidades comunicativas.

La expresión: La subjetividad, interpretaciones de ideas, sensaciones y sentimientos. Algunos hitos de la Historia del Arte.

La información: Los registros gráficos, fotográficos y videográficos y la transmisión de datos. Las elipsis. La objetividad.

La publicidad: Recursos retóricos para la promoción de productos e ideas; la parcialidad; la persuasión; la manipulación. Las campañas.

Bloque 3. Fases del proceso creativo para la realización de un proyecto individual o colectivo.

Las fuentes de ideas, los materiales, bocetos y guiones, adaptados a la finalidad elegida.

Organización, responsabilidades derivadas de la asunción de tareas y temporalización.

Realización, con los procedimientos y recursos seleccionados.

Exposición de los resultados, autoevaluación y evaluación del trabajo en grupo.

Contenidos mínimos.

Imagen y Comunicación (2º de E.S.O.)

Curso 2008/09.

Consideraciones previas.

Los contenidos mínimos están agrupados por temas.

Se indican explícitamente los conceptos solicitados.

Contenidos mínimos.

Bloque 1. Medios y materiales de creación.

La imagen fija: El dibujo, la pintura, el grabado, el "collage", la fotografía, la imagen digital, el fotomontaje.

La imagen secuencial: Secuencias gráficas y fotográficas; el cómic.

La imagen en movimiento: Cine, animación, vídeo, videojuego. Guiones y planificación.

Bloque 2. Contextos de aplicación y finalidades comunicativas.

La expresión: La subjetividad, interpretaciones de ideas, sensaciones y sentimientos. Algunos hitos de la Historia del Arte.

La información: Los registros gráficos, fotográficos y videográficos y la transmisión de datos.

La publicidad: la parcialidad; la persuasión; la manipulación.

Bloque 3. Fases del proceso creativo para la realización de un proyecto individual o colectivo.

Comienzo: ideas, bocetos, guiones.

Organización: designación de tareas y temporalización.

Realización del proyecto según procedimientos y recursos seleccionados.

Exposición de resultados.

Criterios de evaluación Imagen y Comunicación (2º de E.S.O.)

1. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audio-visual y multimedia.
2. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes fijas de su ámbito de influencia cultural y clasificarlos según su finalidad y medio de realización utilizado.
3. Analizar distintas propuestas de composición del encuadre.
4. Identificar la organización compositiva en imágenes fijas y secuenciales.
5. Diseñar composiciones gráficas o fotográficas buscando distintas finalidades en la organización del encuadre.
6. Realizar una secuencia gráfica o fotográfica intentando adecuar el tipo de plano y el punto de vista al contenido significativo.
7. Realizar una imagen gráfica, fotográfica o mixta, utilizando algún recurso retórico visual acorde con una finalidad expresiva o de persuasión.
8. Utilizar elipsis temporales y espaciales adecuadas para la realización de una descripción informativa breve con imágenes fijas secuenciales.
9. Realizar una previsualización gráfica que permita la grabación en vídeo de un relato corto.
10. Utilizar el léxico específico de la materia para distinguir aspectos denotativos y connotativos de los mensajes publicitarios en imágenes fijas y en movimiento.
11. Comunicar ideas por medio de mensajes visuales que respeten los valores y las normas de las sociedades democráticas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación debe ser el punto de partida para conocer la situación inicial y cómo evoluciona cada alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Concretando algo más el sistema de evaluación propuesto, para evaluar a los alumnos deberemos tener en cuenta, entre otras cosas:

- La evaluación inicial.
- La actitud positiva en la clase, tanto teórica como práctica (observación diaria).
- El trabajo en grupo sobre el proyecto y actividades (memoria).
- El grado de participación en el aula.
- Los conceptos (pruebas escritas, ejercicios, etc.)
- Los procedimientos, actividades prácticas, proyecto (observación diaria).
- El cuaderno y trabajos de clase (individual).
- Informes sobre actividades extraescolares (individual o en grupo).

El conjunto de informaciones que proporciona la evaluación sirve de indicador para adecuar todas las actuaciones pedagógicas posteriores.

Para superar el curso en su totalidad será necesario haber superado todos los ejercicios programados. Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos programados en el mes de junio tendrán una convocatoria extraordinaria en la primera semana de septiembre.

La recuperación será continua y personalizada durante todo el desarrollo del aprendizaje en el aula. Aquellos alumnos que por motivos justificados durante la evaluación no hayan entregado uno o dos trabajos o los hayan suspendido con una nota inferior al cinco, tendrán una segunda oportunidad de entregar el trabajo al final de dicha evaluación o en la fecha que determine el profesor.

Las actividades que no hayan superado los aprendizajes básicos correspondientes tendrán que volver a realizarse. Se tratará de hacer un seguimiento más directo con el alumno, incidiendo en las faltas que pudieran presentar para poder superarlas. Se considera imprescindible la **entrega de todos los trabajos**.

Criterios de Calificación

A modo de orientación y como norma general, aplicaremos los siguientes criterios de calificación para cada uno de los trabajos propuestos. Para poder ser evaluados positivamente, los alumnos deberán realizar y entregar todos los ejercicios propuestos en la fecha fijada por el profesor.

En cada trabajo o propuesta se valorará:

- El adecuado proceso de trabajo en un 50% de la calificación: la capacidad de trabajo, el desarrollo de la creatividad en las distintas soluciones o bocetos, la corrección en la expresión, la actitud y el trabajo en equipo.
- El resultado final de la actividad en un 50% de la calificación: el progreso en la adquisición de contenidos relacionados con la materia y su integración en el resultado final del trabajo.

En ocasiones se realizarán pruebas específicas o exámenes que ayuden a valorar la adquisición de ciertos contenidos teóricos y técnicos.

La calificación se realizará numéricamente, valorando de 1 a 10 sin incluir decimales. Para superar cada uno de los trabajos propuestos deberán obtener una calificación mínima de 5, siendo necesario superar cada uno de los apartados expuestos anteriormente por separado. De no ser superado un determinado ejercicio, deberá ser repetido y entregado antes del final de la evaluación.

Evaluación extraordinaria

Se contempla la posibilidad de evaluación extraordinaria para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o bien su evaluación en junio resulte negativa.

En ambos casos está previsto la realización de una prueba extraordinaria: en junio para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, o en septiembre para los que no hayan superado el proceso de evaluación continua durante el curso.

Para poder acceder a una evaluación extraordinaria será necesaria la realización obligatoria de una serie de actividades propuestas, de acuerdo con el nivel, que se presentarán terminadas.

La prueba extraordinaria de evaluación consistirá en la realización, de una prueba objetiva final escrita, en la que el alumno/a deberá resolver una serie de cuestiones y problemas,

En todo caso, figurará en la prueba que, deberán resolverse cuestiones teóricas y prácticas que hagan referencia a la comprensión de conceptos y la utilización de los procedimientos y técnicas propios de Imagen y Comunicación, que establecen los siguientes bloques

Imagen y Comunicación

- 1. Medios y materiales de creación.**
- 2. Contextos de aplicación y finalidades comunicativas.**
- 3. Fases del proceso creativo para la realización de un proyecto individual o colectivo.**

La valoración de los ejercicios se basará, primordialmente, en los mismos criterios de corrección, que los utilizados durante el curso:

Cada ejercicio entregado responderá a unos criterios de evaluación y a unos objetivos, pero en general calificaremos teniendo en cuenta:

- a) Buen hacer artesano, adecuado uso de técnicas y herramientas, buen acabado, limpieza y presentación. 4 puntos sobre 10.
- b) Intencionalidad, aplicación de conceptos. 4 puntos sobre 10.
- c) Creatividad. Superación de estereotipos, búsqueda de soluciones originales, desarrollo de la propia capacidad de expresión. 2 puntos sobre 10.

Serán evaluados positivamente aquellos alumnos que obtengan una nota media de 5 entre las actividades y la prueba extraordinaria.

Medidas educativas en caso de evaluación negativa

Aquellos alumnos que hayan promocionado, pero cuya evaluación final haya sido negativa en esta asignatura, contarán con un seguimiento durante el curso siguiente por parte de los profesores del Departamento y podrán recuperar la asignatura en cualquier nivel, siempre que:

1. Se realicen obligatoriamente una serie de actividades propuestas, de acuerdo con el nivel no superado, que se presentarán terminadas.
2. Superen unas pruebas escritas, que el Departamento elaborará, con el fin de evaluar el nivel de adquisición de conocimientos mínimos y la capacidad de desarrollo de los contenidos.